

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4408 *ANDROMEDA MANUFACTURING, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
KENFAY COSMETICS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, se hace público que el Socio Único de la sociedad ANDROMEDA MANUFACTURING, S.L.U, así como el Socio Único de KENFAY COSMETICS, S.L.U., a 30 de junio de 2025, ha acordado la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de KENFAY COSMETICS, S.L.U. por ANDROMEDA MANUFACTURING, S.L.U, con disolución y sin liquidación de la Sociedad Absorbida y adquisición por sucesión universal de su patrimonio por la Sociedad Absorbente.

La fusión, al estar las anteriores sociedades indirecta e íntegramente participadas por los mismos socios últimos, cuya participación es idéntica en todas las sociedades partícipes, ha sido adoptada conforme al Proyecto común de Fusión redactado por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la operación con fecha 20 de junio de 2025, tramitándose de manera simplificada en cuanto al cumplimiento de ciertos requisitos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9, 56 y 53 del RDL 5/2023.

Por otro lado, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 RDL 5/2023, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a todos los acreedores de cualquiera de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de la decisión adoptada y de los balances de fusión. Asimismo, se ha puesto a disposición de los trabajadores la información pertinente según ley.

Toledo, 23 de julio de 2025.- El Administrador único Andromeda Manufacturing, S.L.U, D. Francisco Javier Jiménez Sánchez y Administrador único Kenfay Cosmetics, S.L.U. Dña. Luz Adriana Cuadros González.

ID: A250035148-1